

SALTA, 1 5 NOV 2017

RESOLUCION FI \$ 575

Expediente Nº 14.481/17

VISTO la Resolución FI Nº 530-D-17 mediante la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Máquinas Eléctricas" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en el Artículo 6 de la antedicha Resolución se designan los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de los aspirantes inscriptos, siendo los miembros titulares: Ing. Hugo Oscar KAIRUZ, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA y los miembros suplentes: Ing. Armando César TOLABA, Ing. Jorge Eduardo ARCE e Ing. Ernesto Alfredo BONFIGLIOLI.

Que mediante nota Nº 2945/2017 el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO presenta su renuncia a integrar la mencionada Comisión en virtud de coincidir, la fecha de la prueba de oposición, con otras actividades académicas que no puede prorrogar ni delegar.

Que corresponde, en consecuencia, aceptar su renuncia y sustituirlo por el primer miembro suplente: Ing. Armando César TOLABA.



Por ello, de acuerdo a lo indicado en el Artículo 26 de la Resolución CS Nº 661/88, que Reglamenta los Concursos para los cargos de Auxiliares Docentes Regulares-de



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.481/17

aplicación supletoria- y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Sustituir al Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO por el Ing. Armando César TOLABA en la Comisión Asesora que intervendrá en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Máquinas Eléctricas" del Plan de Estudios 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, Ing. Armando César TOLABA y restantes miembros de la Comisión Asesora, Escuela de Ingeniería Electromecánica, cartelera y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

5 7 5 - D - 2017

DRA, ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO FACULTAD DE INGENIERIA -- UNSA

\$ROWOGNOW